

Boletín Número 112
Toluca, México, a 15 de mayo de 2015.

EL IEEM RECIBIÓ LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA PARA SU ENTREGA AL PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO Y A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

- El IEEM entregará un ejemplar de la Lista Nominal de Electores Definitiva a un partido político local y en el caso de los candidatos independientes, el listado comprenderá únicamente a los electores del ámbito geográfico en el que participen.

En el marco de las disposiciones previstas en el Convenio General de Colaboración, la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México del Instituto Nacional Electoral (INE) entregó al Instituto Electoral del Estado de México un tanto de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que se utilizará con motivo de la elección concurrente de Diputados Federales, Diputados Locales y miembros de Ayuntamientos, a efecto de que, en su momento, se proporcione al Partido Futuro Democrático y a los candidatos independientes registrados.

El acto de entrega recepción se efectuó en el edificio sede del IEEM por parte del Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva del INE en el Estado de México, Matías Chiquito Díaz de León, acompañado por Ignacio Mejía López, Vocal Secretario y de Abel Pérez Pérez, Vocal del Registro Federal de Electores.

Por parte del IEEM atestiguaron la entrega recepción el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral; las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordan, Natalia Pérez Hernández y Palmira Tapia Palacios, quien preside la Comisión de Organización del Instituto. Asimismo, estuvieron presentes los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández, Gabriel Corona Armenta y Saúl Mandujano Rubio, además de directivos, servidores públicos electorales y representantes de los partidos políticos.

De esta forma, el IEEM recibió un ejemplar de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía impresa en papel seguridad y cuya recepción formal se efectuó a través de la Oficialía de Partes del IEEM, en donde se procedió a su debido resguardo para la entrega respectiva, de conformidad con lo que establece el Convenio General de Coordinación que celebraron el INE y el IEEM.

Con base en los términos del Convenio de referencia, el IEEM entregará un ejemplar de la Lista Nominal de Electores al partido político local Futuro Democrático, así como a los candidatos independientes registrados y, en estos casos, los listados comprenderán únicamente a los electores del ámbito geográfico en el que participen.



Boletín de Prensa

Cabe recordar que quienes participan como Candidatos Independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa a la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2015-2018, son Ulises Daniel Ramos Ramírez, por el Distrito XXI Ecatepec, y José Socorro Ramírez González, por el Distrito XXVI Nezahualcóyotl.

En tanto, quienes quedaron registrados como Candidatos Independientes a miembros de los Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2016-2018, son los siguientes: por Acolman, Leobardo Javier Valencia Lozada; Cuautitlán, Francisco Javier Santos Arreola; Rayón, Gustavo Arrieta Bernal; San Antonio la Isla, Germán Frías López; Tejupilco, Rogelio Morales Brito; Texcoco, Aristóteles Ayala Rivera, así como Vicente Espinoza Hernández; Villa del Carbón, José Antonio Medina Vega; y Villa Guerrero, María Guadalupe Rangel Castillo.

Atentamente

"Tú haces la mejor elección"

Unidad de Comunicación Social

